

Manuel Diaz -
Vs. Juan Recio

1585. 19 Jun. Manuel & Juan Recio
presenta en cabildo titulo
de depositario general ca
por S. 14 e hizo merced
"e lo que a ella se provee.
"e sea al pie de su
"petición"

Seguidamente Manuel Diaz pre-
sentó otra petición "sobre el
"oficio de depositario general
"que tiene, e lo que a ella pro-
"vee e sea al pie de ella, y
"al tiempo que Juan Recio
"presentó el real cédula y pe-
"tición, pidió el M. Alcalde
"Manuel Diaz se le leyese pri-
"mero la suya por haberme-
"ta la dar primero, y los Sres
"Just. e regidores mandaron
"que se oyesse Juan Recio
"e Manuel Diaz se saliesen
"del cabildo para proseguir
"en los dichos peticiones, y
"asi se salieron ambos

" del dicho cobildo, e de
" leyes de los dichos p[ro]vi-
" ncia, e de p[ro]vey[er]es de lo
" que se ha de pie dello "

(Copia III, fol 74.)

1585. 25 Jun. " En esta cob[er]nacion
" se vio sobre lo pedido por
" Juan de la Cruz e M. Diaz
" sobre la depositacion fe-
" rreal, e lo que se pro-
" veyo en forma de la
" en los autos de ca cau-
" ra = ante un Juan
" Francisco de Bonilla,
" escrib[ano] publico "

(III. fol 74 v.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diaz. hijo de Juvenal Yanes e

Isabel Diaz. por fueson sus procores.

- depositario de bienes de difuntos -
- el depositario general anterior: Antonio de los

1584. En la subasta que se haue el mes de agosto
y sept. del oficio nuevamente creado de
depositario de bienes de difuntos, se publica
esta vez en un solo deposit. general,
receptor de penas y deposit. de bienes, de
difuntos, en 500 ducados, el 15 del
sept. se le adjudica el mismo dia.
Se le haue cargo tambien del libro, que
~~se firmo el 17 de febrero~~ Fuero de
administracion
otorga a poder del escribano del
colihdo.

se firmo el 17 y se le adju-
dica el mismo dia.

44 - fol. 5 y sig.



Mauuel Diaz

1597, 18 abril.

Se da cuenta de que, ha
sucedido fallecido a Mauuel
Diaz, alcalde ordinario
y se propone se nombra
otro alcalde en su lugar
(copia III fol. 398 r)



Manuel Diar

1582. 4. Enl

"... es q. un Manuel Diar, vecino desta villa, hijo de un portugués, oculano y oспadero, le ofrece sineros por que se le de [el oficio de Contador q. desampara arava] y Portolani de Moralz, es misimo"

Costa de Pedro de Arava a S. M sobre el gobierno de Diego de Lujan arch. de Indias 54-2-3 Col. Carbonell. "Popule" II. p. 88.

Lujan y Arava asi como su pariente el capitán Melchor Sanso de Arava 107. tienen una pugna q. se tratare en cartas elevas de amonestanz mutua.

1582. 12 Dic. ... "Manuel Diar, q. haze el oficio de contador, portugués"

Relacion de vecinos q. envia Diego de Lujan: Wright. Col. Carbonell. II. p. 182.

1585.20 Jul

Carta de Gabriel de Laxan a S. M.
sobre su nombramiento en Cuba.

C. P. Carbonell. II. p. 285-289.

" Por Cédula de V. Mag. se mandó el
oficio de depositario general desta villa
habrá seis o siete meses y se nombró, ha-
biendo andado en progrejo muchos días
en Manuel Diaz, vecino desta villa, persona
benemérita y q. ~~ha~~ sido dos o
tres veces contador de vuestra magestad
por ausencia de otros y dando buena
cuenta y tomado los quentas de la
real hacienda, y ha sido alcalde
ordinario muchas ~~veces~~; ~~agora~~ y ago-
ra lo es; y agora se ha presentado
en el cabildo según se informó con
una cédula de V. Mag. q. un vecino de
aquí llamado Juan Recio, mestizo,
hijo de una india y europeo para
poder tener officio, para q. se recibiera
por depositario. Estotra parte a apella-
do y a remitidas a Vuestro R. Consejo
para q. vuestra magestad mande proce-
der en q. más conuenenga a su real
servicio "

Ju Recio

Ibid. p. 287



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diaz

1861. Sept. Depositoria general de vivos
y de vivos y de difuntos.

.. 19 oct - El gobernador Juan de
Pons fue como tal sea
tambien depositario de
la sisa.

El alcalde Herman Man-
rique de Rojas se opone
porque el oficio de deposti-
tario de la sisa es de
nombramiento de ca-
pildor.

Los regidores se adhieren
por mayoría al parecer del
alcalde.

- Se acuerda, en su vista que
sea tambien depositario de
la sisa. por us como depo-
sitario general, sino por
nombramiento de ca-
pildor.

580. 1:ma. El oficio alcalde ordinario
juntamente con elous de
Rojas.



1586. 19 Sept. El tesorero Juan
Bautista de Rojas dice que
fue diputado el mes de
Julio; que quiere ven-
dirse de nuevo; pero
que no puede serlo
por estar preso Manuel
Díaz, tesorero de éllo.
(Copia III. fol 144r.)

" 10 Oct Sigue preso Manuel
Díaz. Se nombra te-
sorero de la Casa a
Joaquín Pérez de
Doroteo. Cuenta que
es admitido
(III. fol 145 v.)

1587. 16 enero.

Se presentan "unos ve-
caudos, informaciones y pro-
visión real que vinieron re-
mitidos de vuestro Sr. Gobernador
a este cobildo," sobre nombramiento de Juan Pérez de de-
positario general

Se acuerda se vaya a los
dichos papeles por los libros
de cerca de la ciudad.

Se trata sobre el depoi-
taria y regimiento que
pretende Juan Pérez

Se acuerda que sea reci-
vido Juan Pérez al mes del
oficio de depositario ge-
neral y regidor, en tal
que se le dé un año y en-
dis presente título y sobre-
esta real resolviendo si lo
será también de Bayamo y de
Santiago donde ejerce
Pedro de Sauriño de el
año de haberse de ver la
merced al conde de Barajas
La protesta presentada por

La portada,
Mourellet se une a los
papeles taentim, y esta
n la respuesta que dan
Juan de la Cruz y Juan de
alto y promete un
plis.

1597. 16 sus otros cobild. de la au-
ra, Anlon de la Cruz, Martin
calvo de la Puente



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA